



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4/3  
M



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200024344

Fecha: 29-07-2019

TRD: 4143.020.22.2.1020.002434

Rad. Padre: 201941430200024344

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002434

PARA: RECTORES Y FUNCIONARIO QUE APOYA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: CONVOCATORIA A CAPACITACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL DESEMPEÑO LABORAL 2019-2020 EN APLICATIVO "SEDEL" DE LA CNSC.

La Secretaria de Educación se permite convocar a los rectores y el funcionario de su I.E que apoya el registro de evaluación a los servidores públicos de carrera administrativa a su cargo, a la capacitación que impartirá el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII, para dar aplicación a la Evaluación Parcial Ordinaria Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa del periodo 2019-20, la cual debe hacerse en línea mediante la plataforma SEDEL en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Teniendo en cuenta que ya se debió cumplir con la concertación de objetivos que tuvo lugar a registro en el SEDEL hasta el día 10 de mayo del 2019, de acuerdo a lo señalado en la circular N°1381 del 26 de abril del año en curso y que a la fecha deben estar cargando el portafolio de las evidencias, ya que cada uno de los Evaluadores de las instituciones educativas (Rectores) como responsable de la misma, cuentan con un Código correspondiente para poder acceder a la realización de la misma, proceso que debe ser objetivo y preciso, ya que el porcentaje (%) de la evaluación una vez el evaluado apruebe y finalice la misma queda registrada y no es posible modificar o borrar información de la plataforma.

Igualmente, se recuerda que el Compromiso fijado para todos los servidores públicos que hacen parte de la planta administrativa de las instituciones educativas sujetos a la evaluación, fue fijado en la Resolución N°02026 del 20 de marzo del 2019, la cual se encuentra publicada en la página de la Secretaría y enviada a los correos de las instituciones educativas. Como es de su conocimiento la importancia que tiene el proceso de dicha evaluación y las implicaciones disciplinarias que acarrea, es necesario cumplir con esta capacitación.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8° Teléfono: 6603228

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lugar: Carrera 5 Norte # 61N -126, Bloque # 2, SALA DE SISTEMAS 102 - Institución Educativa Jorge Isaac "INEM"

Responsables: Equipo evaluación de desempeño Secretaría de Educación y el DADII.

Hora y fecha: Según el Cronograma que se relaciona a continuación:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019 JORNADA: 8 A.M. A 12 M. Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación	
•	1- JOSE HOLGUIN GARCES
•	2.- ISAIAS GAMBOA
•	3.- LUIS FERNANDO CAICEDO
•	4.- SANTA CECILIA
•	5.- SANTA LIBRADA
•	6.- NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI
•	7.- INEM JORGE ISAACS
•	8.- GUILLERMO VALENCIA
•	9.- REPUBLICA DE ISRAEL
•	10.- SANTO TOMÁS (CADS)
•	11.- VEINTE DE JULIO
•	12.- JOSE ANTONIO GALAN
•	13.- LA MERCED
•	14.- SIMON RODRIGUEZ
•	15.- CELMIRA BUENO DE OREJUELA

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN MARTES 6 DE AGOSTO DE 2019 <u>Jornada Mañana</u> Horario 8:00 a.m. a 12:00. M Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación	
•	16.- PEDRO ANTONIO MOLINA
•	17.- MANUEL MARIA MALLARINO
•	18.- JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
•	19.- VICENTE BORRERO COSTA
•	20.- SIETE DE AGOSTO



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

• 21.- ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	
• 22.- JUAN DE AMPUDIA	
• 23.- VILLACOLOMBIA	
• 24.- LAS AMERICAS	
• 25.- JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	
• 26.- ALBERTO CARVAJAL BORRERO	
• 27.- EVARISTO GARCIA	
• 28.- SANTA FE	
• 29.- REPUBLICA DE ARGENTINA	
• 30.- ANTONIO JOSE CAMACHO	
<b>MARTES 6 DE AGOSTO DE 2019</b> <b><u>Jornada Tarde</u></b> <b>Horario 2:00 a 6:00 p.m.</b> <b>Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación</b>	
• 31.- ALFREDO VASQUEZ COBO	
• 32.- NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	
• 33.- JOSE MARIA CARBONELL	
• 34.- JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO	
• 35.- RAFAEL NAVIA VARON	
• 36.- JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	
• 37.- CARLOS HOLGUIN LLOREDA	
• 38.- AGUSTIN NIETO CABALLERO	
• 39.- BOYACA	
• 40.- DIEZ DE MAYO	
• 41.- VILLA DEL SUR	
• 42.- CIUDAD MODELO	
• 43.- GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
• 44.- CIUDAD DE CALI	
• 45.- EVA RIASCOS PLATA	

<b>CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>	
<b>JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019</b>	
<b><u>Jornada mañana</u></b>	
<b>Horario 8:00 A.M a 12:00 M</b> <b>Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación</b>	
• 46.- HERNANDO NAVIA VARON	
• 47.- JUAN XXIII	
• 48.- JULIO CAICEDO Y TELLEZ	
• 49.- MARICE SINISTERRA	



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

• 50.- BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
• 51.- HUMBERTO JORDAN MAZUERA
• 52.- JESUS VILLAFÁÑE FRANCO
• 53.- SANTA ROSA
• 54.- LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
• 55.- EL DIAMANTE
• 56.- MONSEÑOR RAMON ARCILA
• 57.- LA ANUNCIACION
• 58.- GABRIELA MISTRAL
• 59.- GABRIEL GARCIA MARQUEZ
• 60.- CARLOS HOLGUIN MALLARINO
JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019 <u>Jornada Tarde</u> Horario 2:00 a 6:00 p.m. Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación
• 61.- CIUDAD CORDOBA
• 62.- NUEVO LATIR
• 63.- RODRIGO LLOREDA CAICEDO
• 64.- CRISTOBAL COLON
• 65.- DONALD RODRIGO TAFUR
• 66.- LIBARDO MADRID VALDERRAMA
• 67.- CARLOS HOLMES TRUJILLO
• 68.- TECNICO INDUSTRIAL COMUNA 17
• 69.-ALVARO ECHEVERRY PEREA
• 70.- JUAN PABLO II
• 71.- LICEO DEPARTAMENTAL
• 72.- POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI
• 73.- EUSTAQUIO PALACIOS
• 74.- JUANA DE CAICEDO Y CUERO
• 75.- MULTIPROPOSITO
• 76.- LA ESPERANZA



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2019
<u>Jornada mañana</u>
Horario 8:0 A.M a 12:00 M
Para. Rector y funcionario de apoyo en la evaluación
• 77.- CIUDADELA DESEPAZ
• 78.- NAVARRO
• 79.- INCOLBALLET
• 80.-EL HORMIGUERO
• 81.- PANCE
• 82.- LA BUITRERA
• 83- VILLACARMELO
• 84.- LOS ANDES
• 85.- PICHINDE
• 86.- LA LEONERA
• 87.- FELIDIA
• 88.- MONTEBELLO
• 89.- GOLONDRINAS
• 89.- FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA
• 91.- LA PAZ

Es importante tener en cuenta que el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) señala como derecho del Servidor Público, "Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones" (Art. 33, numeral 3) y como un deber. "Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función" (Art 34, numeral 40).

Agradezco su atención y puntual asistencia a esta actividad.

Atentamente,

  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Despacho

Proyectó: Dora E. Quintero- Profesional Universitario, Luz Mery Lugo Carvajal- Profesional Universitario.  
Revisó: Fran Anibal Mesias Cortes- Profesional especializado.  
Álvaro Fernando David Adarve – Subsecretario Administrativo y Financiero